



Ayuntamiento de
PETRER

EDICTO

En relación con el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de **EDUCADOR/A SOCIAL**, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento y en el diario "Información" de 9 de marzo de 2017, por Resolución de la Alcaldía núm. 671, de fecha 20 de abril de 2017, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento el día 6 de abril de 2017, con las siguientes modificaciones:

1.- Quedan incluidos en la lista definitiva de admitidos, los aspirantes relacionados a continuación por haber subsanado las deficiencias de su solicitud en tiempo y forma:

- JIMÉNEZ JEREZ, MARÍA
- DÍAZ VERGARA, MARÍA SALUD

2.- Quedan excluidos de la lista definitiva los aspirantes relacionados a continuación, por no haber aportado la documentación necesaria para subsanar la deficiencia de su solicitud:

- VERA HERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN
- GOMEZ ROCHA, ROSA MARÍA

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 20 de abril de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Alfonso F. Lacasa Escusol